



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024

DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO
"2022. AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN, TABASCO.

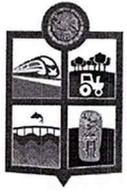
En la ciudad de Balancán, Tabasco; siendo las 18:00 horas del día 14 de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos en la **Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Balancán** sito en la **Calle Melchor Ocampo S/N Col. Centro**, y con fundamento en los artículos 1, 29,30,31,32,33 y Quinto Transitorio de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios y de los artículos 1,2 7 fracción I, artículos 9,10,11, 12 y 13 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de **Balancán**, se procede a llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, por lo que se levanta la presente acta para hacer constar los hechos desarrollados en esta Sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Bienvenida y exposición de motivos a cargo del **Mtro. Carlos Eduardo Turrubiarte Torres**, Autoridad Municipal de Mejora regulatoria y Secretario Ejecutivo del Consejo del Ayuntamiento de Balancán.
4. Presentación de Avances en el registro de Regulaciones, Trámites y Servicios.
5. Presentación de SARE y autorización para inicio de actividades.
6. Asuntos Generales.
7. Mensaje y Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria a cargo de la **Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales**, Presidente Municipal del Ayuntamiento de **Balancán**.
8. Despedida de Autoridades

DESARROLLO DEL ORDEN DIA

1. El Secretario Ejecutivo en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, y los artículos 9,10 y 13 del Reglamento de Mejora Regulatoria de **Balancán**, el **Mtro. Carlos Eduardo Turrubiarte Torres**, Secretario Ejecutivo procede a realizar el pase de lista de las personalidades convocadas a esta Sesión, acto que quedó de manifiesto en la lista de asistencia suscrita por los convocados, mismas que se anexa para dejar constancia de ello.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

"2022. AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

Integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria

Nombre	Cargo	Participación
Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Balancán	Presidente	Voz y Voto
Ing. Neil Roberto Pozo Cano Síndico de Hacienda	Integrante	Voz y Voto
Lic. Rosa María Vela Pliego Regidor	Integrante	Voz y Voto
Ing. Anthony de Jesús Qué Sánchez Regidor	Integrante	Voz y Voto
Lic. Teresita de Jesús López de Llargo Regidor	Integrante	Voz y Voto
Mtro. Carlos Eduardo Turrubiarte Torres Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria	Secretario Ejecutivo	Voz y Voto
[Redacted] Presidente, CANACO SERVITUR Delegación Balancán	Integrante	Voz y voto
[Redacted] Delegada Municipal de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tabasco, Delegación Balancán (AMHMT)	Integrante	Voz y Voto
Lic. Jonny Eduardo Morales González Director de Finanzas	Integrante	Voz y Voto
Ing. Rubén Darío Morales Montejo Director de Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Integrante	Voz y Voto

Se comprobó la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria convocados, por lo que existió quórum legal para sesionar y los acuerdos que fueron tomados en esta sesión serán válidos para los efectos legales correspondientes.

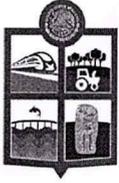
2. Seguidamente, el Secretario Ejecutivo realizó la lectura del Orden del Día y lo sometió a aprobación de los integrantes del Consejo Municipal:

"Quienes estén de acuerdo con el Orden del Día, favor de señalar su aprobación levantando la mano".

Los integrantes del Consejo Municipal señalaron su aprobación levantando la mano.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the word 'Conf.' and a circled mark.

[Redacted footer area containing illegible text]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024

DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

"2022. AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"



Hecho lo anterior, el Secretario Ejecutivo informó a la **Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de **Balancán**, la aprobación del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria.

3. Bienvenida y exposición de motivos, a cargo de **Mtro. Carlos Eduardo Turrubiarte Torres**, Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de **Balancán**.

En la exposición de motivos el Secretario Ejecutivo, manifestó lo siguiente:

"Buenas tardes, Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Presidenta Municipal de Balancán y a los presentes. Como ustedes saben es indispensable que los ayuntamientos creen las condiciones para la apertura de negocios y la formalización de los existentes, con esto podremos elevar los niveles de productividad y crecimiento económico de nuestro municipio.

Para ello vamos a presentar los avances que se tiene en materia de regulaciones, registros y trámites, así como hacer una presentación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

Muchas Gracias."

4. Seguidamente el Secretario Ejecutivo presentó los avances en el registro de Regulaciones, Trámites y Servicios, informando que hasta la fecha se tienen 16 regulaciones publicadas, así como 33 Trámites y Servicios registrados, 15 Trámites y Servicios en Revisión para su publicación en el catálogo nacional donde están participando las siguientes direcciones y coordinaciones: Coordinación de Catastro, Dirección de Finanzas, Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, Dirección de Tránsito Municipal y Secretaria del Ayuntamiento.
5. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo hizo la presentación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas donde se menciona la necesidad de hacer mejoras en proceso, personal para la atención de ventanilla, equipo y definición de espacio de atención. Se usará el módulo que se encuentra en la entrada del ayuntamiento y se asignará a personal de la Dirección de Finanzas para que opere el SARE.
6. De acuerdo con el siguiente punto de la agenda en asuntos generales el **Mtro. Carlos Eduardo Turrubiarte Torres**, Secretario Ejecutivo procede a proponer, en atención la sugerencia de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la incorporación del Director Jurídico del Ayuntamiento por lo que se incorporará a



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024

DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

"2022. AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"



partir de la próxima sesión. Se propone realizar la tercera Sesión de Comité en tres meses posterior a esta fecha para evaluar los avances en la carga de información en la Plataforma Nacional de Trámites y Servicios y Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

7. Como último punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo cedió la palabra a la **Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de **Balancán**, quién dirigió el siguiente mensaje:

Saludo a los Integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria e invitados. La mejora regulatoria es fundamental para apoyar a los empresarios en la instalación de su empresa, por lo que la instalación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), es muy necesario por ser un programa de simplificación, reingeniería y modernización administrativa de los trámites municipales para el inicio de operaciones de una empresa de bajo riesgo en máximo 3 días hábiles.

Continuar con los trabajos de Registro de Regulaciones, Trámites y Servicios será una de las tareas a tener listas en esta administración, por lo que se dará seguimiento puntual al tema.

Agradecemos que están aquí y los invito a contar con su apoyo para la implementación de estas iniciativas.

Declaro formalmente terminada esta sesión de consejo.

8. Despedida de autoridades

Leída la presente Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Balancán por los integrantes, se cierra la presente a las 19:00 horas con 10 minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

Integrantes del

Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Balancán.

Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Balancán
y Presidente del Consejo

